

Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual Febrero 2023¹

Destacados:

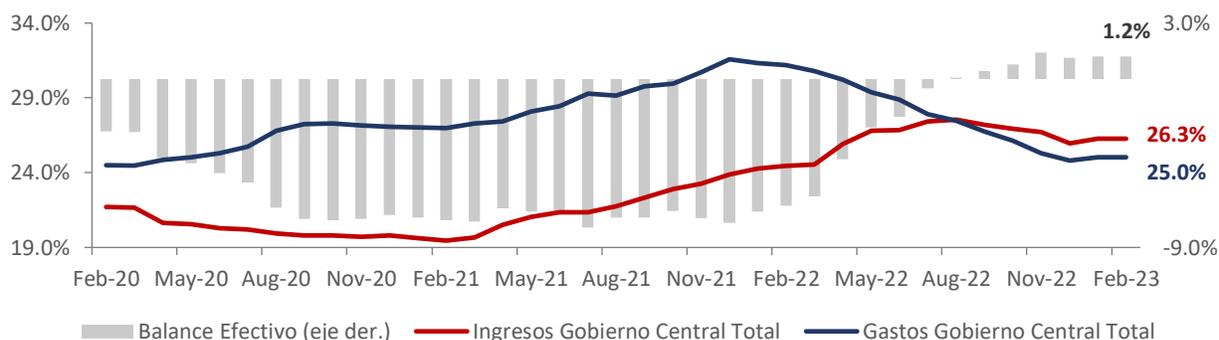
- **Los ingresos totales del Gobierno Central a febrero registraron un aumento real anual de 4,5%**, incididos, principalmente, por mayores rentas de la propiedad —debido al crecimiento en la recaudación producto de los contratos de explotación de litio—.
- **La ejecución del gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance de 13,9% de la Ley Aprobada.** Por su parte, el gasto corriente y el gasto de capital tuvieron un avance de 15,6% y 5,3%, respectivamente.
- **A febrero, se observó un superávit de 0,8% del PIB², que corresponde a \$2.354.092 millones.** En detalle, el Gobierno Central Total recaudó \$12.210.328 millones, y se han realizado gastos por \$9.856.236 millones.

Balance del Gobierno Central Total (millones de pesos y % del PIB)

	feb-2022		ene-feb 2022	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	5.102.093	1,8	12.210.328	4,3
Gastos	4.776.453	1,7	9.856.236	3,5
Balance	325.640	0,1	2.354.092	0,8

- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a febrero registra ingresos totales en torno a 26,3 % del PIB y gastos equivalentes a 25,0% del PIB. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total presenta un superávit acumulado en 12 meses de 1,2% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



¹ Cierre estadístico del informe: 29 de marzo de 2023.

² La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del cuarto trimestre de 2022.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en febrero

- En febrero, los ingresos del Gobierno Central Total disminuyeron 1,4% real anual al registrar \$5.102.093 millones, correspondientes a 1,8% del PIB para el año³, principalmente por una disminución de la tributación del resto de contribuyentes y de la minería privada.
- Los ingresos tributarios netos registraron una disminución real anual de 7,1%, explicado, principalmente, por la menor recaudación por IVA, que no alcanzó a ser compensada por la mayor recaudación de los impuestos a productos específicos —particularmente de combustibles— y de impuesto a la renta.
 - La recaudación por IVA disminuyó 19,3% real anual en febrero, por un aumento de las devoluciones de IVA y por el menor IVA declarado —explicado por una caída en el IVA importaciones de 25,7% anual, variación que no alcanza a ser compensada por el aumento de 13,5% en el IVA nacional—.
 - Por el contrario, la recaudación por impuesto a la renta aumentó 6,5% real anual. Lo que explica este incremento son los mayores Pagos Provisionales Mensuales (PPM) de primera categoría en 28,1%. Mientras que, en menor medida, se observó una reducción en la declaración y pago mensual, por la disminución en la recaudación del impuesto adicional mensual.
 - Los impuestos a productos específicos aumentaron un 58,6% real anual, debido al incremento de la recaudación por combustibles de 137,6% por efecto de la tasa variable, que el año pasado involucró un efecto negativo en la recaudación aproximadamente -\$118.000 millones, mientras que, este año, el efecto fue positivo en \$64.400 millones aproximadamente.
 - Los impuestos a los actos jurídicos disminuyeron 72,8% anual debido a su base de comparación, ya que en febrero de 2022 la cifra fue mayor debido a la regularización del dato rectificado en enero del mismo año, según lo informado por la Tesorería General de la República (TGR) en dicho mes⁴. Particularmente, se observó una disminución en el ítem letras, pagarés y otros, cuya recaudación correspondió a un 84,8% del total de los ingresos por este concepto. Por otro lado, los impuestos al comercio exterior disminuyeron un 28,0%, principalmente por la caída en 17,9% en el valor de las importaciones ingresadas, lo que se ve incrementado por la reducción de 10,2% real del tipo de cambio.
 - La tributación de la minería privada disminuyó 35,5% real anual, como consecuencia de la caída en 96,6% en la recaudación proveniente del impuesto adicional, principalmente por la parte de las remesas de utilidades de las empresas mineras.
- Los ingresos por cobre bruto (Codelco) en febrero disminuyeron 7,4% real anual. Estos resultados se explican por menores íntegros por transferencias de la ex Ley Reservada del Cobre —por menor precio y ventas respecto a febrero de 2022—, que compensó el aumento observado en la recaudación de los PPM por impuesto específico.
- Los ingresos por rentas de la propiedad disminuyeron en 23,6% real respecto a febrero de 2022, lo cual se explica por el esquema de pagos trimestral —que fue reflejado en la recaudación de enero— de los contratos de explotación de litio con SQM y Albemarle en la partida del Ministerio de Economía⁵.

³ PIB estimado en el Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2022.

⁴ Rectificación informada en la ejecución de [enero de 2022](#). La regularización de dichas cifras se realizó en [febrero de 2022](#).

⁵ Mayor recaudación derivada de ventas de litio contempladas en contratos vigentes.

Ingresos del Gobierno Central, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene.	feb.	ene.	feb.	Incidencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.
INGRESOS	7.108.235	5.210.093	9,1	-1,4	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	5.438.420	4.096.502	-0,7	-7,1	-6,5	423,3
<i>Tributación minería privada (GMP10)</i>	247.831	183.531	5,9	-35,5	2,3	137,4
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	5.190.589	3.912.971	-1,0	-5,1	-8,9	285,9
Cobre bruto (Codelco)	107.331	98.425	-3,9	-7,4	-0,7	10,7
Imposiciones previsionales	247.973	318.949	-19,7	11,4	-10,3	-44,2
Donaciones	2.643	5.210	-27,4	-80,4	-0,2	29,0
Rentas de la propiedad	1.042.875	47.898	523,6	-23,6	147,2	20,1
Ingresos de operación	100.631	123.637	-3,2	14,3	-0,6	-21,0
Otros ingresos	168.113	408.318	-50,4	134,4	-28,8	-317,7
Venta de activos físicos	248	3.154	-80,5	4,1	-0,2	-0,2

Ingresos del Gobierno Central, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene.	feb.	ene.	feb.	Incidencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.
INGRESOS	7.108.235	12.210.328	9,1	4,5	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	5.438.420	9.534.922	-0,7	-3,5	-6,5	-66,5
<i>Tributación minería privada</i>	247.831	431.362	5,9	-16,8	2,3	-16,7
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	5.190.589	9.103.560	-1,0	-2,8	-8,9	-49,8
Cobre bruto	107.331	205.755	-3,9	-5,6	-0,7	-2,3
Imposiciones previsionales	247.973	566.922	-19,7	-4,8	-10,3	-5,4
Donaciones	2.643	7.854	-27,4	-74,1	-0,2	-4,3
Rentas de la propiedad	1.042.875	1.090.773	523,6	374,8	147,2	164,3
Ingresos de operación	100.631	224.268	-3,2	5,7	-0,6	2,3
Otros ingresos	168.113	576.431	-50,4	12,3	-28,8	12,1
Venta de activos físicos	248	3.403	-80,5	-21,0	-0,2	-0,2

Ingresos acumulados a febrero

- **Acumulado a febrero, los ingresos del Gobierno Central Total aumentaron 4,5% real anual, principalmente, por las rentas de la propiedad** —que presenta un crecimiento acumulado de 374,8% anual—. **Por otro lado, en menor magnitud, destacó la disminución de los tributarios no mineros, en 2,8% anual.** En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$12.210.328 millones correspondiente a un 4,3% del PIB estimado para el año.

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene.	feb.	ene.	feb.	Incidencia	
					ene.	feb.
1. Impuestos a la Renta	2.794.627	1.933.010	18,8	6,5	-1138,4	-37,8
Declaración Anual	-54.294	-46.015	-349,5	9,5	108,6	-1,6
<i>Impuestos</i>	7.925	7.249	15,0	8,8	-2,7	-0,2
<i>Sistemas de Pago</i>	-62.219	-53.264	-228,0	7,4	111,3	-1,4
Declaración y Pago Mensual	1.015.609	641.390	7,7	-17,2	-185,7	42,7
Pagos Provisionales Mensuales	1.833.311	1.337.635	29,0	22,6	-1061,4	-79,0
2. Impuesto al Valor Agregado	2.337.376	1.762.398	-17,1	-19,3	1237,4	134,9
I.V.A. Declarado	3.432.552	2.894.289	-12,6	-3,4	1273,3	33,1
Crédito Especial Empresas Constructoras	-61.631	-25.215	7,4	7,1	-12,7	-0,6
Devoluciones	-1.033.545	-1.106.676	0,9	-40,6	-23,1	102,4
3. Impuestos a Productos Específicos	461.338	342.808	28,9	58,6	-266,3	-40,6
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	192.213	97.258	-0,3	-13,8	1,4	5,0
Combustibles	269.103	245.549	63,0	137,6	-267,6	-45,6
Der. de Extracción Ley de Pesca	21	2	--	-68,9	-0,1	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	67.550	46.717	114015,2	-72,8	-173,9	40,1
5. Impuestos al Comercio Exterior	37.113	35.796	-26,3	-28,0	34,1	4,5
6. Otros	-259.583	-24.228	-156,2	11,1	407,1	-1,0
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-314.879	-76.921	18,1	-142,8	-178,9	14,5
Otros	55.296	52.693	-80,5	1089,9	586,0	-15,5
Ingresos Netos por Impuestos	5.438.420	4.096.502	-0,7	-7,1	100,0	100,0

Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene.	feb.	ene.	feb.	Incidencia	
					ene.	feb.
1. Impuestos a la Renta	2.794.627	4.727.637	18,8	13,5	-1138,4	-161,2
Declaración Anual	-54.294	-100.309	-349,5	-59,2	108,6	10,7
<i>Impuestos</i>	7.925	15.174	15,0	12,0	-2,7	-0,5
<i>Sistemas de Pago</i>	-62.219	-115.482	-228,0	-50,8	111,3	11,2
Declaración y Pago Mensual	1.015.609	1.657.000	7,7	-3,5	-185,7	17,4
Pagos Provisionales Mensuales	1.833.311	3.170.946	29,0	26,3	-1061,4	-189,2
2. Impuesto al Valor Agregado	2.337.376	4.099.774	-17,1	-18,0	1237,4	258,3
I.V.A. Declarado	3.432.552	6.326.841	-12,6	-8,6	1273,3	171,1
Crédito Especial Empresas Constructoras	-61.631	-86.846	7,4	7,2	-12,7	-1,9
Devoluciones	-1.033.545	-2.140.221	0,9	-17,0	-23,1	89,2
3. Impuestos a Productos Específicos	461.338	804.146	28,9	40,2	-266,3	-66,1
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	192.213	289.471	-0,3	-5,2	1,4	4,6
Combustibles	269.103	514.652	63,0	91,8	-267,6	-70,7
Der. de Extracción Ley de Pesca	21	23	--	344,0	-0,1	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	67.550	114.267	-114015,2	-33,6	-173,9	16,6
5. Impuestos al Comercio Exterior	37.113	72.909	-26,3	-27,2	34,1	7,8
6. Otros	-259.583	-283.811	-156,2	-120,9	407,1	44,6
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-314.879	-391.800	18,1	5,7	-178,9	-6,8
Otros	55.296	107.988	-80,5	-62,4	586,0	51,4
Ingresos Netos por Impuestos	5.438.420	9.534.922	-0,7	-3,5	100,0	100,0

Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos
(% de incidencia)

	Incidencia variación febrero	Incidencia variación acumulada a febrero
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	32,4	25,1
Tributación contribuyentes no mineros	67,6	74,9

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la persistente normalización de los ingresos tributarios no mineros y del cobre, luego de la importante aceleración registrada en el segundo semestre de 2021, ante el significativo repunte de la actividad económica y del importante incremento del precio del cobre.



GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En febrero, el gasto presupuestario cayó 1,6% real anual, impulsado por la baja del gasto de capital:

- **El gasto de capital (gasto presupuestario en activos no financieros) tuvo una disminución real anual de 26,0%**, explicado por las bajas en sus ambos componentes.
 - **La inversión presentó una caída real de -53,5%** explicado por el Ministerio de Obras Públicas, debido a la menor ejecución en iniciativas de inversión, principalmente en la Dirección de Vialidad, en gran medida **por el cambio en el procedimiento de admisión de las iniciativas de conservación en el marco de la actualización de las Normas de Inversión y Procedimientos⁶ realizada por Dipres y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) durante el mes de enero. Se espera que el menor avance sea recuperado durante el año.**
 - **Por su parte, las transferencias de capital tuvieron una baja real de 8,5%** debido a la caída de los Gobiernos Regionales que antes estaban en la Partida 05 y ahora están en la Partida 31. Esta caída se compensa parcialmente con el aumento de la ejecución en Subsidios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- **En cambio, el gasto corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) presentó un crecimiento real de 1,3%** influenciado por el aumento de prestaciones previsionales (26,7% real), en contraste con la caída de subsidios y donaciones (-8,5% real).
 - **El crecimiento de las prestaciones previsionales** se explica por la implementación de la Ley 21.419 que creó la Pensión Garantizada Universal (PGU) a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario.
 - Por su parte, **la caída en subsidios y donaciones** se debe a la migración de beneficiarios desde el Aporte Previsional Solidario (Subtítulo 24) del Pilar Solidario a la PGU de Prestaciones Previsionales (Subtítulo 23), de acuerdo con la nueva apertura presupuestaria en el marco de lo que define la Ley 21.419. Adicionalmente, contribuyó el Ministerio de Salud debido a la menor ejecución de la Subsecretaría de Salud Pública porque durante 2023 no se han adquirido vacunas contra el Covid-19 pues aún existen dosis disponibles. En Fonasa se registra una menor ejecución de la Ley Ricarte Soto durante febrero por un retraso en los procesos de facturación que se normalizara en el mes de marzo. Luego, en el caso de la Atención Primaria de Salud, la menor ejecución se explica por una prórroga del pago de convenios, donde se transfirieron más recursos en enero 2023 en contraste con enero del año pasado, lo que impactó en la ejecución de febrero 2023.
- **El gasto presupuestario acumulado a febrero registró un crecimiento de 5,5% real anual**, el cual se compone de un alza en **gasto corriente (7,1% real anual)** y una caída del **gasto de capital (13,8% real anual)**.

⁶ Las instrucciones y las definiciones del proceso se han publicado en la web del Sistema Nacional de Inversiones:
https://sni.gob.cl/storage/docs/230310_Instructivo_Conservaciones_especiales_MOP.pdf

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene.	feb.	ene.	feb.	Incidencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.
Gastos que afectan el patrimonio neto	4.817.226	4.401.282	13,1	1,3	94,9	-73,2
Personal	1.094.225	1.015.030	5,5	2,3	9,8	-30,0
Bienes y servicios de consumo y producción	314.335	371.877	4,4	-4,4	2,2	22,4
Intereses	539.032	32.312	6,9	-6,3	5,9	2,9
Subsidios y donaciones	1.846.521	1.882.500	15,4	-8,5	42,0	231,2
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	998.370	1.091.525	24,5	26,7	33,4	-303,8
Otros	24.744	8.037	67,5	-28,2	1,7	4,2
Gastos en activos no financieros	261.332	373.948	12,9	-26,0	5,1	173,2
Inversión	11.134	91.339	155,3	-53,5	1,2	138,6
Transferencias de capital	250.199	282.609	10,1	-8,5	3,9	34,6
Total Gastos	5.078.558	4.775.230	13,1	-1,6	100,0	100,0

⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	ene.	feb.	ene.	feb.	Incidencia	
			ene.	feb.	ene.	feb.
Gastos que afectan el patrimonio neto	4.817.226	9.218.508	13,1	7,1	94,9	119,9
Personal	1.094.225	2.109.255	5,5	4,0	9,8	15,7
Bienes y servicios de consumo y producción	314.335	686.212	4,4	-0,6	2,2	-0,8
Intereses	539.032	571.344	6,9	6,2	5,9	6,5
Subsidios y donaciones	1.846.521	3.729.021	15,4	1,9	42,0	13,9
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	998.370	2.089.895	24,5	25,7	33,4	83,3
Otros	24.744	32.781	67,5	26,3	1,7	1,3
Gastos en activos no financieros	261.332	635.280	12,9	-13,8	5,1	-19,9
Inversión	11.134	102.473	155,3	-49,0	1,2	-19,2
Transferencias de capital	250.199	532.808	10,1	-0,6	3,9	-0,6
Total Gastos	5.078.558	9.853.789	13,1	5,5	100,0	100,0

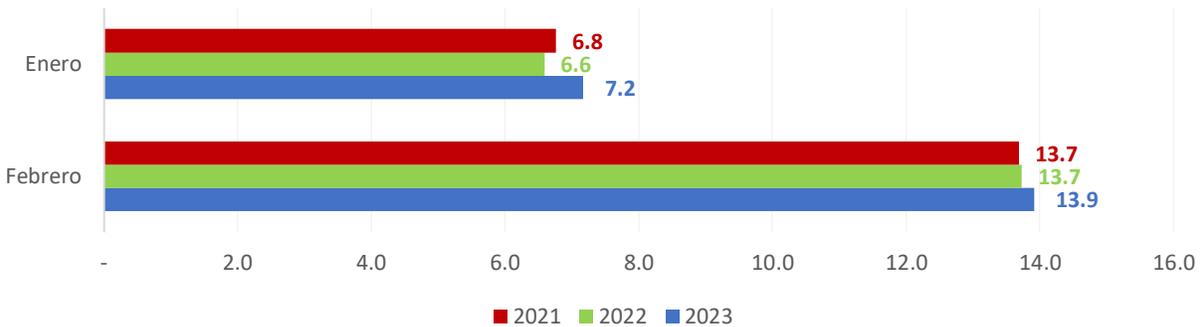
⁽¹⁾ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a febrero fue de 13,9% respecto a la Ley Aprobada. Los ministerios que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de febrero son Mujer y Equidad de Género, Deporte y Defensa con tasas de ejecución de 34,4%, 27,2% y 17,3% respectivamente sobre la Ley Aprobada.

Tasa de ejecución del gasto presupuestario según subtítulos
(% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada)

Gastos presupuestarios	Febrero	Acumulado a febrero
Total gastos presupuestarios	6,7	13,9
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	7,5	15,6
Personal	8,1	16,8
Bienes y servicios de consumo y producción	7,7	14,3
Intereses	1,1	19,7
Subsidios y donaciones	7,4	14,7
Prestaciones previsionales	8,2	15,7
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	3,1	5,3
Inversión	1,7	1,9
Transferencias de capital	4,3	8,1

Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario (% de avance de ejecución sobre la Ley de Presupuestos Aprobada⁽¹⁾)



⁽¹⁾ Para 2021 y 2022 se considera Ley Aprobada + FET.

Adicionalmente, el gasto del Gobierno Central Total registró un crecimiento acumulado a febrero de 5,5% real anual, explicado por el crecimiento del gasto presupuestario. Por otro lado, el gasto extrapresupuestario a febrero presentó un crecimiento real anual de 38,1%.

Gastos del Gobierno Central Total (millones de pesos, % de variación real)

	Febrero		Acumulado a febrero	
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)
Gastos Presupuestario	4.775.230	-1,6	9.853.789	5,5
Gastos Extrapresupuestario	1.223	38,1	2.448	38,1
Gasto Total	4.776.453	-1,6	9.856.236	5,5

A continuación, se presenta el detalle de avance del gasto corriente y de capital, el cual considera las tasas de ejecución del gasto presupuestario.

Ejecución de Gasto Corriente acumulado a febrero

- **El gasto corriente registra un porcentaje de ejecución de 15,6% con respecto de la Ley Aprobada**, lo cual representa un aumento de 0,2 pp. respecto a lo ejecutado a febrero del año pasado, y un incremento de 7,1% en el monto ejecutado. Según subtítulos, destaca el ítem de prestaciones previsionales, con una tasa de avance de 15,7%, con un incremento en el monto a febrero de 25,7%. Este resultado se explica por el mayor gasto previsional asociado a la implementación de la PGU, junto con el incremento del presupuesto en prestaciones previsionales debido a la incorporación de la PGU en la Ley de Presupuestos 2023.
 - En **Interior y Seguridad Pública**, la ejecución a febrero disminuyó 0,8%, debido a la baja del gasto de transferencias corrientes de los Gobiernos Regionales (GORE), el que, debido al cambio de estructura presupuestaria ahora se registra en su propia Partida 31. Por otro lado, en la Subsecretaría del Interior, hay un mayor gasto en transferencias corrientes destinado a atender situaciones de emergencia en las regiones afectadas por incendios forestales y otras situaciones de catástrofe; además de mayor ejecución asociada al gasto programático de Senda, todo lo cual estaría compensando la baja asociada a los GORE.
 - En **Defensa Nacional**, la ejecución a febrero disminuyó 3,3%, explicado por menor gasto acumulado en transferencias corrientes que no se alcanza a compensar con mayores gastos operacional, asociado este último a

bienes y servicios de consumo, cuyo aumento se explica por mayor ejecución producto del adelantamiento de la compra de combustible en la FACH y ejecución de mantenimientos CARENAS⁷ de la Armada.

- En **Salud**, la ejecución a febrero disminuyó 9,7%, debido principalmente a la menor ejecución de transferencias corrientes. En el caso de la Subsecretaría de Salud Pública existe una menor ejecución respecto de 2022 debido al menor gasto relativo al Covid-19. En el caso de Fonasa existe una menor ejecución por MM\$35.000, por la menor facturación de prestaciones a privados durante los primeros meses de 2023, lo cual debiese realizarse en los meses siguientes.
- En **Trabajo**, la ejecución a febrero aumentó 9,5% anual, explicado principalmente por la implementación de la Ley 21.419 que creó la PGU a partir de febrero de 2022, lo cual se tradujo en un mayor número de beneficiarios y un mayor monto del beneficio respecto a lo que existía para el Pilar Solidario. El porcentaje de menor avance de febrero de 2023 respecto del año pasado se debe al mayor presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos 2023 producto de la inclusión de la PGU.
- En **Educación**, la ejecución a febrero aumentó 4,4%, principalmente por Junaeb, asociado a los pagos de los ajustes del Programa de Alimentación Escolar (PAE). En segundo término, la variación se explica por el adelanto en el pago de la cuota de textos escolares por parte de la Subsecretaría de Educación. Finalmente, se destaca la mayor ejecución en Junji explicado por un adelantamiento en la transferencia hacia Jardines Infantiles VTF, además de un aumento por única vez en la ejecución de los gastos de personal, asociado al pago del Bono a la Excelencia Institucional.

Partidas con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a febrero de 2023
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a febrero 2023	% Avance a febrero		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾		
TOTAL	58.931.852	9.218.508	15,6%	15,4%	7,1%	614.087
Interior	2.191.919	387.707	17,7%	16,7%	-0,8%	-3.116
Defensa	1.874.000	324.713	17,3%	17,3%	-3,3%	-11.003
Salud	11.665.393	1.922.379	16,5%	17,7%	-9,7%	-207.353
Trabajo	14.216.132	2.204.953	15,5%	19,2%	9,5%	191.800
Educación	12.846.415	1.912.545	14,9%	14,5%	4,4%	79.751

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 72,6% del Gasto Corriente aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

Ejecución de gasto de capital acumulado a febrero

El gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 5,3% en relación con la Ley Aprobada, con un avance de 1,9% en la ejecución de la inversión y de 8,1% en la ejecución de las transferencias de capital.

- Considerando las 5 partidas con mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, las disminuciones anuales registradas en Educación y Obras Públicas son mayores a las alzas en Vivienda, Salud e Interior.

En primer lugar, en **Educación**, la ejecución a febrero disminuyó un 5,7% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por un menor nivel de ejecución de transferencias durante 2023, asociado a un mayor pago de arrastres registrado durante 2022 en igual periodo. También, destacan menores ejecuciones respecto de la Subvención de Mantenimiento de Infraestructura Escolar, asociado a retomar la metodología de cálculo a partir de asistencia

⁷ El Plan CARENAS de la Armada consiste en efectuar el mantenimiento de segundo y tercer nivel de las unidades principales y auxiliares, a través de las distintas plantas de ASMAR (Valparaíso, Talcahuano y Magallanes) y/o empresas similares presentes en el país (astilleros), permitiendo con lo anterior que las unidades puedan cumplir con sus roles, operar con seguridad y alcanzar la disponibilidad logística operativa.

efectiva, junto con una menor ejecución de la transferencia del AIUE por retrasos en la total tramitación del acto administrativo que distribuye los recursos. Por su parte, destaca una mayor ejecución en la DEP explicados por pagos de arrastres asociados al programa Seamos Comunidad.

- En **Vivienda y Urbanismo**, se registra un aumento de 42,5% debido a mayores transferencias de capital, producto de un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción, un mayor número de proyectos en ejecución, como resultado de los mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por lo tanto, se ha evidenciado un efecto de mejor gestión y destrabamiento proyectos parados mediante el aumento de subsidios.
- Por su parte, en **Obras Públicas**, la ejecución a febrero registra una disminución de 47,2% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente en iniciativas de inversión, en particular en la Dirección de Vialidad por el cambio en el procedimiento de admisibilidad de las iniciativas de Conservación, tal como se mencionó anteriormente. En el caso de las Transferencias de Capital, considera menores pagos de IVA a los concesionarios de acuerdo con las facturas entregadas por los propios concesionarios.
- En **Salud**, la ejecución a febrero registra un aumento real de 230,9% respecto al mismo periodo de 2022, lo cual se explica por mayores iniciativas de inversión, ante la identificación de proyectos durante el mes de enero y toma de razón de decretos por parte de la Contraloría General de la República (CGR), permitiendo la ejecución durante el mes de febrero; y por mayores transferencias de capital, correspondientes al pago de una factura asociada a la modificación de contrato del Hospital Félix Bulnes, que durante el año 2022 fue pagada durante el mes de abril por ajuste del decreto supremo que autoriza este pago y el pago de IVA equipamiento Hospital de Antofagasta.
- Por último, en **Interior** se registra una disminución real de 88,7% dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore⁸, que afectó principalmente las transferencias de capital.

Para complementar, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: inversión y transferencias de capital.

Partidas con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a febrero de 2023
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a febrero 2023	% Avance a febrero		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾		
TOTAL	11.885.149	635.280	5,3%	6,1%	-13,8%	-101.892
Educación	492.483	61.730	12,5%	10,7%	-5,7%	-3.721
Vivienda	2.940.348	338.408	11,5%	7,7%	42,5%	100.885
Obras Públicas	4.403.420	123.135	2,8%	5,6%	-47,2%	-110.191
Salud	950.146	14.898	1,6%	0,5%	230,9%	10.395
Interior	487.775	16.568	3,4%	7,2%	-88,7%	-129.617

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 86,6% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En la primera parte del gasto de capital, correspondiente a **inversión**, se registra una disminución de 49,0%, que en términos de absolutos es igual a \$98.572 millones, respecto a febrero del año pasado. En primer lugar, se registra un aumento de 49,7% en el monto ejecutado en **Deporte**, debido a las mayores iniciativas de inversión producto de las nuevas obras para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. A su vez, en **Salud** se registra un aumento de 186,3%, explicado por la identificación de proyectos durante el mes de enero y toma de razón de decretos en la CGR, permitiendo la ejecución durante el mes de febrero.
- Por otro lado, se registraron disminuciones en **Vivienda y Urbanismo** (41,4%), debido a que en el año 2022 esta partida contenía iniciativas de inversión del Fondo de Emergencia Transitorio (FET); en **Obras Públicas** (63,7%), explicado por

⁸ Los gastos de transferencias de capital de los Gobiernos Regionales ahora se encuentran en su propia partida (Partida 31).

la menor ejecución en iniciativas de inversión, en gran medida por retrasos en la identificación de proyectos, especialmente por iniciativas de conservación vial en la Dirección de Vialidad; y en **Interior** (85,7%) debido al menor avance en la adquisición de activos no financieros diversos como mobiliario, equipos, equipamiento informático y vehículos distribuido en distintos Servicios.

Partidas con mayor Inversión en Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a febrero de 2023
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a febrero 2023	% Avance a febrero		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾		
TOTAL	5.329.835	102.473	1,9%	3,5%	-49,0%	-98.572
Deporte	134.348	3.408	2,5%	2,5%	49,7%	1.132
Vivienda	572.750	10.519	1,8%	2,6%	-41,4%	-7.430
Obras Públicas	3.294.683	58.426	1,8%	4,5%	-63,7%	-102.634
Salud	791.387	12.886	1,6%	0,6%	186,3%	8.386
Interior	119.250	150	0,1%	0,8%	-85,7%	-902

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 92,2% del Gasto de Capital aprobado.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

- En **transferencias de capital**, destaca el aumento a febrero registrado en **Vivienda y Urbanismo** de 49,3%, en relación con el mismo período de 2022, por un aceleramiento en las tasas de ejecución de proyectos en construcción y por un mayor número de proyectos en ejecución, producto de mayores subsidios de construcción y mejoramiento. Por otro lado, destaca el aumento en **Salud** de 96.104,6%, debido al pago asociado a la Modificación de Contrato del Hospital Concesionado Félix Bulnes, que durante el año 2022 fue pagada durante el mes de abril, por lo que la ejecución a febrero del año pasado aún se encontraba en niveles bajos.
- Por otro lado, en el caso de **Educación**, se registra una disminución de 7,1%, explicado por pagos de arrastres por parte de la Dirección de Educación Pública (DEP) asociado al programa Seamos Comunidad. Adicionalmente, destaca un aumento en los pagos de arrastres de los convenios con municipios para jardines VTF. Por su parte, destacan las menores ejecuciones de la Subvención de Mantenimiento, asociado a retomar la metodología de cálculo a partir de asistencia efectiva, y menor ejecución de la transferencia del AIUE por un retraso en la total tramitación del acto administrativo que distribuye recursos. En **Obras Públicas** hubo una disminución del 10,5% debido a que además de una menor ejecución, se considera una base mayor (nuevas transferencias) en la Ley del año 2023, producto del nuevo Fondo de Infraestructura para el Desarrollo – 2023 y de la Aplicación de Leyes N°20.998 y 21.435. En **Interior**, se registra una disminución de 88,7% a febrero, dado el cambio en la estructura presupuestaria de los Gore.

Partidas con mayor Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos Aprobada 2023⁽¹⁾, a febrero 2023
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2023	Ejecución a febrero 2023	% Avance a febrero		Variación real anual ⁽²⁾	Diferencia 2023-2022
			2023	2022 ⁽³⁾		
TOTAL	6.555.314	532.808	8,1%	8,5%	-0,6%	-3.319
Educación	379.743	58.050	15,3%	13,9%	-7,1%	-4.466
Vivienda	2.367.598	327.889	13,8%	9,1%	49,3%	108.315
Obras Públicas	1.108.736	64.709	5,8%	13,0%	-10,5%	-7.557
Interior	368.525	16.418	4,5%	7,6%	-88,7%	-128.715
Salud	158.759	2.012	1,3%	0,0%	96104,6%	2.010

⁽¹⁾ Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2023, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2023. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% del total aprobadas.

⁽²⁾ Variación del monto ejecutado acumulado a febrero con respecto al mismo período del año anterior, medido en moneda 2023.

⁽³⁾ El avance de la ejecución en 2022 considera la Ley Aprobada + FET, acorde al seguimiento de la ejecución de tal año.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL⁹

La Ley de Presupuestos del año 2023 incorporó cambios en la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, creando una nueva partida y otorgando mayores flexibilidades presupuestarias. La glosa 01 de la nueva Partida 31 permite incorporar otros ingresos a los presupuestos de los GORE en el transcurso del año, tales como los saldos iniciales de caja (estos recursos se materializan mediante resoluciones de los GORE).

De esta forma, existen 2 grandes fuentes de financiamiento: transferencias desde el Fisco (recursos considerados en la Partida 31), y otros Ingresos sin contrapartida en el Tesoro Público u otros organismos públicos. Por lo tanto, solamente los recursos asociados con las transferencias del Fisco hacia los Gore forman parte de los recursos del Gobierno Central.

A continuación, se presenta información acumulada al mes de febrero del gasto de los presupuestos de inversión de los GORE, incorporando ambas fuentes de financiamiento:

Gobiernos Regionales - Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado a febrero 2022-2023 (miles de pesos de cada año y % de avance sobre Ley Vigente)

Regiones	Presupuesto 2022				Presupuesto 2023			
	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente a febrero ⁽¹⁾⁽³⁾	Ejecutado a febrero ⁽²⁾⁽³⁾	% de Ejecución 2022	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente a febrero ⁽¹⁾⁽³⁾	Ejecutado a febrero ⁽³⁾	% de Ejecución 2023
Arica y Parinacota	40.120.294	39.190.174	1.941.272	5,0	44.078.444	43.256.485	2.143.847	5,0
Tarapacá	50.717.550	50.717.550	172.392	0,3	55.943.320	55.943.340	8.469.440	15,1
Antofagasta	88.071.960	88.946.240	415.666	0,5	96.392.663	95.592.663	10.743.637	11,2
Atacama	74.195.415	74.195.415	3.623.041	4,9	81.135.229	81.135.229	11.192.581	13,8
Coquimbo	74.388.499	74.388.479	2.150.552	2,9	82.542.508	79.610.465	3.591.926	4,5
Valparaíso	86.271.974	86.271.974	2.993.987	3,5	95.019.580	93.848.580	13.853.692	14,8
Metropolitana	140.661.790	140.661.780	6.575.177	4,7	156.030.590	144.694.056	8.317.897	5,7
O'Higgins	75.141.420	75.141.419	4.270.179	5,7	82.607.415	82.607.415	13.248.751	16,0
Maule	91.698.939	91.299.502	2.800.365	3,1	101.860.354	101.860.358	8.951.565	8,8
Ñuble	57.789.890	57.789.890	2.627.967	4,5	64.810.493	64.955.764	8.393.766	12,9
Biobío	93.357.162	93.357.162	3.588.584	3,8	104.072.264	103.772.304	19.179.046	18,5
La Araucanía	144.265.918	143.821.183	7.690.834	5,3	159.582.398	159.256.809	21.822.313	13,7
Los Ríos	56.540.385	57.020.756	3.879.367	6,8	62.132.589	62.132.589	6.337.112	10,2
Los Lagos	90.172.889	90.172.889	6.100.979	6,8	100.021.422	100.021.422	11.702.850	11,7
Aysén	64.463.439	64.463.429	748.057	1,2	70.734.142	70.654.202	3.517.680	5,0
Magallanes	61.092.962	61.092.962	4.498.608	7,4	68.844.525	68.844.535	9.105.625	13,2
TOTAL	1.288.950.486	1.288.530.804	54.077.027	4,2	1.425.807.936	1.408.186.216	160.571.728	11,4

a) Incluye todos los gastos de los Gobiernos Regionales (financiados con transferencias del Fisco u otros ingresos), según nueva estructura presupuestaria de los GORE.

b) Presupuesto vigente a febrero de 2023 considera todas las modificaciones presupuestarias al programa presupuestario 31-01-02 (decretos) más las resoluciones que se han materializado en los Gobiernos Regionales.

c) No se incluye Fondema en el Gobierno Regional de Magallanes.

d) En 2022 no se incluyen los recursos del FET.

Por último, a partir del presente mes, en la página web de Dipres se incorporará un nuevo apartado con el detalle del gasto total de los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales, y desde el próximo mes, se incluirá en este informe solamente lo relativo a la partida 31 (Programas de Inversión).

⁹ Se reporta el gasto de los Gores sin Fondema. A contar de 2022, los Gores tienen una nueva estructura presupuestaria que no considera transferencias consolidables.